

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

21643 OURENSE

Edicto

Doña Paula Andrea Arango Campuzano, Letrada de la administración de justicia del Juzgado de Primera Instancia (Mercantil) número 4 de Ourense, anuncia:

1.- Que en la secc. V del concurso voluntario abreviado número 46/16, del deudor Pérez de Juan Arquitectos, S.L.P., se ha dictado con fecha 8.2.2017 auto de aprobación del Plan de Liquidación presentado por la Administración concursal.

2.- Que se ha acordado la formación de la Sección sexta de Calificación del concurso para que dentro de los diez días siguientes a la publicación del presente edicto cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, pueda personarse en dicha Sección, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Ourense, 8 de febrero de 2017.- La Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170024256-1